



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.166.1

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
CONSTANZA MUÑOZ LIZAMA
POR LICENCIA MÉDICA EN EL LICEO
"HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" - CH.

LAJA, 20 de octubre 2015.-

VISTOS:

1. Oficio N° 174 de fecha 19.10.15 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2015.
3. Dotación docente 2015.
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

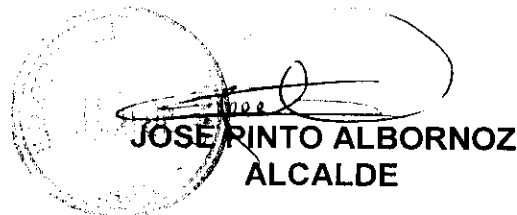
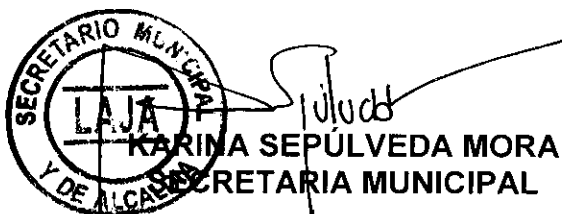
1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, RBD 4483-0, a la profesional que se indica, desde el 19 de octubre 2015 hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Jimena Heredia Aguilera, salvo que se prolongue más allá del 31.12.15, en cuyo caso terminará en esta última fecha:

Nombre	Constanza Paz del Sol Muñoz Lizama
R.u.t.	
horas a contratar	19 horas
Financiamiento	Gestión
Nivel de Enseñanza	Media

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓